

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA . . . Trimestre, 7,50 ptas.; semestre, 15; año, 30
EXTRANJERO. » 12 » » 22,50 » 45

Las suscripciones se solicitarán en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, sita en el Hospital de Ntra. Señora de Gracia, calle de Ramón y Cajal núm. 66.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe en Libranza, Giro postal ó Letra de fácil cobro.

Los Ayuntamientos vienen obligados al pago de la suscripción. Este es adelantado.

Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas á nombre del Administrador.

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 25 céntimos los del año corriente y a 50 los de anteriores.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Cinco céntimos por palabra. Al original acompañará un sello móvil de 50 céntimos por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que á un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hospicio.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta 16 noviembre 1915).

SECCION CUARTA

ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES E IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Concierto sobre el impuesto de gas, electricidad y carburo de calcio.

CIRCULAR

De acuerdo con lo prescrito por el art. 9.º del Reglamento de 28 de mayo de 1900, se recuerda a los fabricantes de gas, electricidad y carburo de calcio de la provincia, que dentro del presente trimestre pueden solicitar de esta Delegación de Hacienda el concierto para el pago del impuesto sobre electricidad y gas que consumen en el alumbrado propio de sus fábricas o establecimientos y en cuanto a los de carburo de calcio, correspondiente a la producción anual de esta substancia el próximo año de 1916.

Los que deseen concertarse, lo solicitarán dentro del plazo señalado, mediante escrito di-

rigido al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, y acompañarán declaración jurada en la que se haga constar el número de unidades de kilovatio, hora y metros cúbicos que han de consumir, o kilogramos que han de fabricar, según se trate de electricidad, gas o carburo de calcio, respectivamente, en el año 1916, así como su precio de coste, en caso de que les fuera posible, precisándolo, o el de venta al público en aquella localidad en caso contrario.

Zaragoza, 16 de noviembre de 1915.—El Administrador de Propiedades e Impuestos, José Vales Montoto.

SECCION QUINTA

Alcaldía de la Inmortal Ciudad de Zaragoza.

En cumplimiento de lo acordado por el Excelentísimo Ayuntamiento, el día 29 del actual, a las once horas, se verificará en la Casa Consistorial el sorteo para la amortización de setenta y siete obligaciones del empréstito de cinco millones de pesetas, por un valor nominal de treinta y ocho mil quinientas pesetas.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Zaragoza, 15 de noviembre de 1915.—El Alcalde, Octavio García Burriel.

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL DE ZARAGOZA

Según las certificaciones de los escrutinios parciales realizados en cada sección por las Mesas electorales, recibidos hasta la fecha, los candidatos a Concejales han obtenido los votos que seguidamente se expresan.

	1.ª S.	2.ª S.	3.ª S.
CARENAS			
D. Francisco Casado Tirado	71		
Federico Melendo Molina	68		
Toribio Melendo Castejón	55		
Francisco Romero Gil	26		
Vicente Ortege Molina	26		
Juan Aparicio Cortés	1		
Lorenzo Mendoza Alcalá	9		
Vicente Molina Molina	6		
Angel Melendo Mendoza	6		
Domingo Muebo Minguijón	2		
José Mendoza Alcalá	1		
Eustaquio Tirado Gil	1		
CAMPILLO			
D. Teodoro Pérez Alonso	8		
Leandro Colás Colás	10		
Pedro Ibáñez Garoía	9		
Raimundo Pérez Alonso	1		
José Pérez Calmarza	3		
Zacarias Ibáñez Baquedano	2		
Pedro Garoía Alonso	1		
Salvador Alonso Dalda	1		
CIMBALLA			
D. Julio Enguita Blancas	57		
Juan Alvaro Benedí	54		
Francisco Roy Lozano	33		
José Velilla Romero	28		
CASTEJÓN DE LAS ARMAS			
D. José Urabo Garoía	28		
Benito Urbano García	20		
Manuel Pérez Cid	16		
Julián Pérez Cid	7		
León Inogés Melendo	5		
Joaquín Villar Pérez	2		
Angel Martínez Martínez	1		
Francisco Vicioso	1		
LAS CUERLAS			
D. José Obón Calderón	34		
Tomás Vicente Visiedo	44		
Francisco Ruiz Lidón	36		
Ignacio López Muñoz	17		
Manuel Pardos García	25		
CUARTE			
D. Casiano Ondé Gajón	19		
Victor Rabadán Ferrer	15		

	1.ª S.	2.ª S.	3.ª S.
Eusebio Gajón Ferrer	8		
Juan Vicente Sarría	4		
Casimiro Beltrán Larreta	3		
Pedro Gajón Ferrer	1		

ESCATRÓN

D. Antonio Ramón Aguerri	102		
Antonio Graçia Piazuelo	89		
Fausto Ramón Pina		132	
Juan Antonio Lizano Amigó		131	
Juan Antonio Rameso Mené		130	
Benito Aparicio Barrachina		95	
Alberto Castellero Alloza		94	
Francisco Piazuelo Romeo		93	

ENCINACORBA

D. Hipólito Ubide Saleta	63		
Manuel Guillén Barranco	62		
Delfín Casanova Marín	62		
Francisco Aured Casanova	59		
Manuel Guillén Ruiz	52		
Braulio Gasca Gasca	53		
Venancio Gasca Casanova	53		

EMBED DE ARIZA

D. Gregorio Latorre Velázquez	8		
Constancio Gómez Latorre	5		
Luciano Esteras Gómez	5		
Pascual Pola Vicioso	2		
Miguel Latorre Ortega	1		
Miguel Latorre Esteban	1		

FAYOS (LOS)

D. Cayo Navarro Asensio	46		
Bonifacio Vela García	46		
Florencio Osés Pérez	28		
Manuel Torres Hernández	27		
Benito Bonilla Ledesma	24		

FARASDUÉS

D. Teodoro Soteras Felipe	67		
Pedro José Cortés Cortés	67		
Benjamín Iriarte Aragüés	67		

FABARA

D. Fermín Albiac Carví	75		
Agustín Valero Albiac	56		
Dionisio Domenech Ros		87	
Inocencio Millán Cañardo		90	
Joaquín Ros Vallespi		92	
Raimundo Campanales Valén		1	

FUENDETODOS

D. Saturnino Jimeno Sánchez	3		
Valentín Pérez Grasa	3		
Jacinto Catalán Bernad	3		

1.ª S. 2.ª S. 3.ª S.

Ramón Salueña Soguero 2
En blanco 7

GALLUR

D. Julián Portera Vidal 133
Manuel Navarro Lóez 114
Pascual Sierra Zalaya 89
Emilio Sierra Galindo 67
Eduardo Belsué Tabuenca 16
Narciso Alduaín Jiménez 1
Francisco Miguel Rodríguez 1
Narciso Alduaín Jiménez 91
Francisco Miguel Rodríguez 42
Pedro Cunchillos Jiménez 32
Julián Portera Vidal 5
Pascual Sierra Zalaya 3

GRISEL

D. Manuel Ortín Ramírez 62
Miguel Ramírez Molina 62
Francisco Ramírez Magallón 61
Narciso Ramírez Bonel 59
Matías Diago Magallón 42
Ramón Diago Magallón 36
Eugenio Martínez Lahuerta 36
Juan Bailo Tejero 2
Pedro Escribano Gonzalo 2
Casimiro Pueyo Nogués 1
Fabián Aznar Matute 1

IBDES

D. Manuel Garcés García 63
Clemente Pérez Escolano 61
Félix Guajardo Pérez 58
Luis Carena Pérez 35
León Lorente 1
León de Gregorio 1
José de Liñán 1

JARABA

D. Julián Ibáñez Julián 68
Felipe Bueno Pérez 61
Eusebio Pérez Escuder 19

LECIÑENA

D. Fernando Montesa Albero 186
Francisco Albero Bolea 186
Manuel Muñío Boira 185
Mariano Rubio Abardía 179
Zacarías Sanz Vinués 145
Federico Marcén Alfranca 145
Manuel Soro Viamonte 7
Federico Cervera 2
Florencio Arruego 2
Segundo Montesa 1
Joaquín Sanz 1
Valentín Marqueta 1
Manuel Sevil 2

1.ª S. 2.ª S. 3.ª S.

LECHÓN

D. Manuel Simón Finol 6
Lamberto Hernando 6
Eugenio Sebastián Herrera 6

LONGARES

D. Manuel Artigas Losilla 99
Saturnino Artigas Artigas 99
Justo Mastral Cortés 98
Dauiel Polo Tello 98
Jesús Lanuza Jaime 97
José Buil Menao 96
Joaquín Sancho Losilla 1
Andrés García Blasco 1

LUESMA

D. Elías Dueñas Jimeno 28
Juan Sebastián Casao 28
Pablo Pérez Bellido 26
José Miguel Mainar 1

MARÍA

D. Bienvenido de Baya 26
Constancio de Gracia Expó-
sito 17
Clemente Blas Tena 5
Mariano Sáinz Ortega 1

MALANQUILLA

D. Tomás Marco García 46
Constantino Portero Nievas 58
Ciriaco Sánchez Martínez 33
Primo Portero Sánchez 1
Régulo López Moreno 24
Gregorio Marín Sánchez 15
Teodoro Perales Lacal 1

MUEL

D. Andrés Orga Aragiés 39
Felipe Cobetas Argachal 32
Marcos Borja Aliaga 31
Luis Bazán Aliaga 27
Jesús Cabezas Gil 1

MONTERDE

D. Miguel Pardo Ramón 122
Isidro Abián Pardos 122
Félix Abián Pardos 122
Blas Cuenca Ramón 98
Pascual Jimeno Pérez 66
Manuel Aparicio Sánchez 66
Miguel Cruz 1

1.ª S. 2.ª S. 3.ª S.

MONEGRILLO

D. Julián Alfranca Peralta	116
Andrés Borau Alerudo	100
Mariano Campos Ezquerria	90
Jorge Solanas Campos	86
Mariano Laguna Jaria	50
Jesús Campos Laguna	50
Rafael Aznar Escuer	50

MOROS

D. Manuel Tarragona Morales	107
Jorge García Lacal	101
Protasio Giménez Lassa	98
Manuel Sebastián Mínguez	97
Boldomero Palacín Lacal	97
José Navarro Casado	2
Arturo Hidalgo Casado	2
Pío Morte Lacal	1
Manuel Guillén Villarroya	1
Pascual Romeo Navarro	1

MOZOTA

D. Manuel Salvador Bosqued	19
Melchor Laborda Mavarro	19
Sabino Cristóbal Traín	16

NUEZ DE EBRO

D. Francisco Andía Sancho	54
Francisco Gracia Valduque	51
Vicente Lon Hospital	48
Pablo Pueyo Gálvez	41
Desiderio Navales Abadía	39

NUEVALOS

D. Antonio Solorzano Lafuente	9
Manuel Andrés Solorzano	8
Alejandro Peiro Lozano	7
Juan Pascual Esteban Peiro	5
Felipe Muñoz Millán	3
Julián López Sicilia	1

OSEJA

D. Ramón Aznar Aznar	38
Severino Lezcano	38
Miguel Gregorio	38
Hilario Diestre	28
Manuel Pérez	27
Esteban López	26

OLVES

D. Juan Pascual España Jimeno	68
Pedro José Muñoz Torres	67
Prudencio Gil Pérez	52
Santiago Colás Guerrero	51

1.ª S. 2.ª S. 3.ª S.

NOVALLAS

D. Félix Royo Lahera	181
Florencio Jiménez Royo	178
Romualdo Martínez Royo	165
Marcelino González Royo	134
Feliciano Ruiz Tutor	129
Simón Royo Gómez	129
Isidro Vázquez Galicia	2
Atilano Soria Gómez	1

PASTRIZ

D. Eloy Zumeta Lasala	76
Julián Puértolas Tello	76
Bernardo Buñoles Malandía	76
José Garuz Oliveros	35
Francisco Pelegrín Bagüés	34
Francisco Sancho Ezquerria	33

SÁSTAGO

D. Mariano Hajar Alegre	109	»
Santiago Villanueva Cracia	105	2
Calixto Albacar Tremps	105	2
Antonio Sariñena Tremps	104	3
Pablo Mayayo Blesa	104	3
Pablo Minguillón Liso	»	162
Matías Gracia Barrachina	»	162
Julián Ordobás Minguillón	»	175
Joaquín Calvo Muniente	»	175

PANIZA

D. Francisco Ubide Cucalón	9
Germán Burillo Espinosa	8
Pascual Muñoz Vitaller	5
Marcelo Montañés Sancho	2
Jorge Cerced Moreno	2
Aurelio Guillén Suso	2

TALAMANTES

D. Santiago Chueca Peña	54
Mariano Chueca Bona	57
Antonio Millán Pérez	48
Santos Ibáñez Millán	7

TORRALBA DE RIBOTA

D. Cosme Gracia Barranco	65
José María Aznar Sos	65
José Barranco Ibáñez	64
Manuel Lasa García	54
Ramón Mateo García	44
Luis Lasa Marco	40
Simón Uriel Aparicio	37

TORRIJO

D. Daniel Sánchez Sánchez	78	»
Julián Martínez Rosa	76	»

1.ª S. 2.ª S. 3.ª S.

Manuel Polo Jimeno	64	
Benigno Esteras Alonso	24	
Domingo Lázaro Escalada	20	
Casimiro Serrano Portero	1	56
Mariano Gil Gómez	1	54
Manuel Velilla Millán		42

TORREHERMOSA

D. Benito Larena Guérrez	9	
Pascual Gutiérrez Rodrigo	8	
Rafael Larena García	2	
Gregorio Jubero Laréna	1	
Silverio Alonso Lázaro	1	

TIERGA

D. Simón Gil Portero	21	
José Gil Gil	18	
Marcelino Sierra Molinero	18	
Lorenzo Martínez Cabello	15	

UNCASTILLO

D. José Cortés	150	
Mariano Marcellán	156	
Angel Pérez Arbuniés	3	135
Sebastián López	3	158
Caudencio Buey Zarate		152
León Corruchaga Viamonte		101

URRIES

D. Valentín Irriguible Iturralde	47	
Esteban Ruiz Orduna	47	
Pablo Puyó Iturralde	40	
Sixto Gil Osía	19	

VALPALMAS

D. Pascual Pérez Pérez		
Julio Gállego Cuello	7	
Emilio Pérez Gállego	5	
Dioscoro Cuello Fontana	5	
Florencio Sus Pueyo	2	

BERDEJO

D. Romualdo Carrera Alonso	13	
----------------------------	----	--

BIEL

D. Dionisio Caudevilla Casas	114	
Juan Pernán Navarro	114	
Julián Muñoz Remón	106	
Justo Otal Iriarte	105	
Eusebio Dieste Solana	102	
Pedro Marco Dueso	75	
Gregorio Otal Callao	72	
Esteban Palacio Beaumont	69	

1.ª S. 2.ª S. 3.ª S.

ESCO

D. Francisco Abad Andréu	30	
Lesmes Andréu Aragüas	30	
Ramón Sánchez Beltrán	30	
Aniceto Escobar Ansó	19	
Gregorio Oderiz Islaba	18	
Dionisio Martínez Aznárez	18	
Pedro Iriarte Aznárez	17	

FUENCALDERAS

D. Gabriel Navarro Castán	26	
Severo Abón de Miguel	21	
Mariano Posat Castán	21	
José Marco Lafuente	21	

ISUERRE

D. Manuel Pérez Mayayo	25	
Agustín Labay López	15	
Hilario Puyol Lobera	11	
Basilio Lobera Labay	5	
Gregorio Lobera Serrano	3	

LOBERA

D. José Cardera Sánchez	15	
Juan Casaus Aroilla	55	
Ramón Plano Beque	43	
Santos Arilla Pueyo	77	

LORBÉS

D. Agustín Casbás	11	
Lucas Mancho	10	
José Bordetas	9	
Agustín Mendive	3	
Miguel Anio	3	
Antonio Orduna	1	

LUESIA

D. Benjamín Aragüés Galbán	175	
Fernando Gracia Jarauta	171	
Rafael Cortés Arnés	167	
Felipe Escabosa Campos	123	
Salvador Palacio Navarro	121	
León Marcellán Sánchez	98	
Francisco Martínez Marce- llán	3	

MORATA DE JILOCA

D. Antonio Franco García	194	
Ignacio Monge Gállego	181	
Emilio Martínez Marco	162	
Enrique Costea Latorre	117	

CODO	1.ª S.	2.ª S.	3.ª S.
D. Timoteo Salinas Larrosa	57		
José Salvador Salvador	56		
Lorenzo Salinas Ascaso	54		
Joaquín Arto Moreno	53		
Pablo Gracia Ordóñez	53		
Atanasio Villagrasa Salvador	18		
Gregorio Ascaso Moreno	18		
Pedro Julián Burillo	18		

MALLÉN

D. Bonifacio Asín Martínez	104	125	
Agustín Lerín Segura	103	123	
Francisco Roncal Sola	101	123	
Pedro Aristizábal Gotor	83	78	
Jorge Cuadal Elías	76	69	
Manuel Cabrejas Ona	73	68	
Bruno Calavia Cabrejas	71	82	

MUNÉBREGA

D. Pascual Bueno Lajusticia	103		
Manuel Langa Ramón	103		
Manuel Bueno Lajusticia	103		
Prudencio Bueno Lajusticia	103		
Vicente Bueno Lajusticia	101		

TORRELLAS

D. Blas Bonilla Bozal	100		
Sebastián Arbiol García	109		
Andrés García Alvarez	109		
Pascual Casaus Asensio	31		
Angel García Vela	2		
Ramón García Molina	1		
Papeletas en blanco	7		

MAELLA

D. Francisco Piera Jover	240		
Matías Albiac Casado	239		
Casto Pina Bondía	177		
Pompeyo Bellido Vidal	176		

ABANTO PARDOS

D. Andrés Marco Hernando	75		
Benito Pérez Sanz	42		
Eduardo Aranda Cunchillos	42		
Mariano Cebolla Aparicio	41		

ACERED

D. Pedro-Antonio Morata Saz	79		
Vicente Julián Asensio Saz	79		
Agustín Pérez Gil	62		
José María Lorente Hernando	57		

ALCALÁ DE EBRO

D. Pedro García Terror	5		
Juan Lera García	2		
Orencio Cabanillas Sancho	2		
Antonio Moreno Bailo	1		

ARTIEDA

	1.ª S.	2.ª S.	3.ª S.
D. Martín Pérez Pueyo	33		
Juan Mancho Sanz	33		
David Solana Pérez	25		
Antonio Mancho Garay	24		
Cándido Iguacel López	1		

VALTORRES

D. Mariano Bernal Bernal (2.º)	27		
Eusebio Torres Bernal	21		
Manuel Bernal Bernal	20		
Marcelino Bernal Bernal	20		
Nicolás Bernal Soler	1		
Justo Lafuente	1		
Papeletas en blanco	3		

VERA

D. Juan Redrado y Redrado	113		
Florencio Gil Tejero	93		
Narciso Pérez Lamana	88		
Segundo González Albericio	86		
Raimundo Gil Lamana	49		
Tomás Lamana Lahuerta	44		
José Sola Arejula	36		
Anacleto Martínez Galindo	20		
Lucas Lagota Arellano	18		
Raimundo Martínez	1		

VILLADOZ

D. Angel Sebastián Marzo	64		
Angel Peinado Gutiérrez	64		
Pedro Peinado Bellido	29		
Joaquín Hernández Peinado	16		

VILLAFRANCA DE EBRO

D. Francisco Aranda Font	79		
Pascual Abenia Castellón	79		
Antonio Postigo Alastrué	79		
Antonio Maestro Fustero	78		
Juan Laborda Palú	61		
Sebastián Labara Laborda	61		
Julián Fustero Abuelo	61		

VILLANUEVA DE JILOCA

D. Pedro Lafuente Gállego	49		
Juan Alcaire Peligero	44		
Miguel Royo Serrano	58		
Miguel Hernando Colás	62		
Aurelio Guerrero Serrano	28		
Pascual Serrano Garatachea	15		

VILLARROYA DE LA SIERRA

D. Gabino Aranda Grima	66	1	
Lucio Gonzalo Calavia	58		
Rafael Martínez Chueca	54		
Vicente Jiménez Trigo	5	109	
Emilio Lozano Sánchez		54	
Papeletas en blanco	2		

AÑÓN	1.ª S.	2.ª S.	3.ª S.
D. Manuel Pérez Ibáñez	98		
Vicente Gracia Macaya	96		
Carlos Pérez Peralta	67		
Cecilio Gómara Jiménez	61		
Balbino Ibáñez Abadía	51		
Eulogio Bijuesca Pérez	49		
Simón Galindo Zuco	48		
Timoteo Serrano Ibáñez	30		
Manuel Pérez Pérez	1		

NIGÜELLA

D. Julio Urrea Ostáriz	29
Lorenzo Garofa Marín	28
Jorge Ruiz Alvarez	21
Pedro Ostáriz Moreno	11

RUESTA

D. José Arbués Erlanz	35
Félix Barcos Corrales	34
Manuel Palomín Iriarte	32
Domingo Sánchez Belza	1

SIGÜÉS

D. Miguel Calvo Pérez	28
Victoriano Jiménez Garcés	25
Jacinto Landa Lampérez	23
Enrique Bescós Villacampa	22
José Pellón Iglesias	8
Vicente Sanz Clemente	4

VILLALENGUA

D. Clemente Casado Navarro	108
Basilio Gallardo Villarroya	106
Miguel Aguaviva Lallana	105
Vicente Calahorra Hidalgo	96
José Maestro Trigo	95
Laureano Toledo Romero	47
Francisco Marco Hidalgo	47
Juan-Pascual Torrubia Trigo	42

TARAZONA

	1.ª S.	2.ª S.	3.ª S.	4.ª S.	5.ª S.
D. Martín Jimeno Lozano	185	3	1	>	>
Félix Meléndez Lozano	80	>	3	>	>
Blas Sánchez Jiménez	5	222	205	>	>
Angel Mesa Nuño	2	1	2	163	204
Bernabé Led Motilva	1	77	103	>	1
Dionisio Pueyo Senad	1	1	1	105	123
Leandro Motilva Moreno	>	239	205	>	>
Antonio Jaray Marqueta	>	213	206	>	>
Juan Martínez Montón	>	8	38	>	>
Florentino Sánchez	>	1	>	>	>
Manuel Salterain Rodríguez	>	1	>	>	>
Florentino Mañero Sánchez	>	>	1	>	<

TIERMAS

	1.ª S.	2.ª S.	3.ª S.
D. Justo Ortiz Ortiz	46		
Eustaquio Laplaza Bozal	43		
Juan Burdeus Arbués	23		
José Pérez Arbués	22		
Valero Rubio Manero	1		

Lo que se publica a los efectos y en cumplimiento del art. 45 de la ley Electoral. Zaragoza, 17 de noviembre de 1915.—El Presidente, Francisco Acosta.

5.º DEPOSITO DE CABALLOS SEMENTALES

El día 27 del actual, a las once, tendrá lugar en el Cuartel que ocupa este Establecimiento, la venta en pública y segunda subasta de los coches faetón y piter, siendo de cuenta de los compradores los gastos de inserción de anuncios.

Lo que se hace público para los que deseen tomar parte en dicho acto. Zaragoza, 16 de noviembre de 1915.—Blas Alix.

SECCION SEXTA

Murillo de Gállego.

En la secretaría de este Ayuntamiento y durante los plazos reglamentarios se hallan expuestos al público los documentos siguientes, formados para el próximo año 1916:

Matrícula industrial.

Lista cobratoria de edificios y solares.

Repartimiento de la contribución por rústica y pecuaria.

Padrón de cédulas personales.

Murillo de Gállego, 12 de noviembre de 1915.

—El Alcalde, Martín Rosal.

Paniza.

Por término de quince días se halla expuesto al público, en la secretaría de este Ayuntamiento, el padrón de cédulas personales para el año 1916.

Paniza, 12 de noviembre de 1915.—El Alcalde Elias Cebrián.

Remolinos.

Habiendo presentado con fecha 2 del actual mes D. Jaime Capdevila, Médico titular interino de este pueblo, la dimisión de dicho cargo, fundado en motivos de salud, este Ayuntamiento, en sesión ordinaria del día 7 del actual, acordó nombrar para el expresado cargo a D. Santiago Adams, con el fin de dejar atendido en debida forma el servicio benéfico-sanitario de la localidad.

Lo que en cumplimiento y a los efectos del art. 68 de la ley Electoral de 8 de agosto de 1907 vigente, se publica en el BOLETÍN OFICIAL.

Remolinos, 12 de noviembre de 1915.—El Alcalde, Euquerio García.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Calatayud.

D. José Zaragoza Guijarro, Juez de primera instancia de Calatayud y su partido;

Hago saber: Que para pago de crédito, intereses y costas en actos ejecutivos promovidos por D. José Quesada Moneva, Sociedad en comandita, contra la Sociedad Santos Julvez y Compañía, se sacan a la venta en pública subasta los bienes muebles siguientes, que han sido tasados en las cantidades que van a determinarse:

	Pesetas
1.º Catorce ovillos de hilo blanco para coser alpargatas.....	17'50
2.º Cuatro docenas y media, rollos trencilla para alpargatas.....	10
3.º Ocho piezas y media hiladillos, negro, la segunda para alpargatas abiertas.....	14
4.º Caja madera con setenta trozos clarión para marcas.....	3
5.º Otra caja de madera con otros setenta trozos de clarión.....	3
6.º Tres docenas y media carretes hilo, varios colores, de 500 yardas, marca H.....	10'50
7.º Diez y seis docenas talones de hilo cañamo para alpargatas abiertas.....	3
8.º Veintiuna docenas alpargas de hombre cerradas, varios modelos y colores.....	147
9.º Seis docenas y media alpargas hombre varios modelos y colores.....	39
10. Diez y nueve docenas alpargas entre chico, varios modelos y colores.....	95
11. Cincuenta y una docenas y media alpargas entre chico, varios modelos y colores.....	204
12. Doce docenas suelas trenza, máquina yute para alpargas hombre.....	60
13. Seis docenas suelas trenza, máquina yute para alpargas mujer.....	19'50
14. Veintisiete docenas suelas trenza, máquina yute para alpargas entre mujer.....	81
15. Siete docenas suelas trenza, máquina yute para alpargas entre chico.....	17'50
16. Siete docenas suelas trenza, máquina yute para alpargas niño.....	14
17. Pieza lienzo y retal para forro de alpargas, máquina la China, miden ambos sobre treinta metros..	5
18. Seis hormas madera, para alpargas.....	3
19. Mesa con urdidor de suela.....	4

	Pesetas.
20. Una cilindadora de trenza para alpargas con banco de madera....	20
21. Tres kilos y medio, lona alpargas, ocho centímetros ancho.....	4
22. Sesenta y ocho hormas madera, para alpargas.....	34
23. Quince kilos y medio de retales de lona.....	4
24. Diez escalerillas para estante.....	5
25. Dos mesas grandes madera, a cuatro pesetas una.....	8
26. Un banco madera.....	2
27. Veintiocho tablas para estante....	5
28. Veinticuatro sacos harpilleras.....	5
29. Tres docenas alpargas, algunas sin terminar.....	12
30. Diez cinchas de seis palmos.....	4
31. Una devanadora.....	4
32. Cuatro fardos de lona de 196 kilos peso.....	689'50
33. Máquina para ojetes, marca E. M., número 414.....	175
34. Otra de taladrar lona, marca Machineri.....	40
35. Tablero madera para funcionar dicha máquina.....	4
36. Máquina de cortar cartón, marca Mechineri.....	750
37. Dos máquinas de coser alpargas marca Plá y dos llaves inglesas..	1.354
38. Máquina de riletar alpargas, marca Singer, letra G., número 1.483,039.....	300
39. Dos máquinas coser, marca Singer, número 16, letra K., 83 la una, y número 16, letra K., 36 la otra...	300
40. Báscula para pesar 250 kilos, número 75.456, con pesa de kilo, otra de medio, dos de 200 gramos cada una y otra de kilo.....	44
41. Veintinueve plantillas de acero para cortar suela de cartón de diferentes tamaños.....	175
42. Quince talones para lo anterior, diferentes tamaños.....	75

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala-audiencia de este Juzgado, sita en la plaza de Marcial, número dos, se ha señalado el día 26 del actual, a las once de la mañana, debiendo advertirse que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del valor dado a los bienes que se subastan, los cuales obran en poder del Depositario D. Antonio Amorríde, quien los pondrá de manifiesto a los que deseen examinarlos.

Dado en Calatayud, a diez de noviembre de mil novecientos quince.—José Zaragoza Guijarro.—D. S. O., Pascual Burillo.